



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

ACTA N° ABM-SG-KGZ-011-2016

22/03/2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), REALIZADA EL DÍA MARTES 22 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las once horas y media en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del Señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales del Cantón: Señora Doris Alexandra Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera, Sra. Francisca Quiñonez Alvarado y Señor Juan de Dios Villamar Secaira; actuando como Secretaria del Concejo Abogada Karen García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el Señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura, para luego ser sometida a votación el orden del día de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. De inmediato por medio de secretaría se procede a dar lectura al orden del día que ha sido preparado para el efecto el cual es del tenor siguiente. **1.- Aprobación del Acta anterior.** **2.- Análisis y Aprobación de La Ordenanza Sustitutiva A La Ordenanza De Emisión De Tarifas Y Tasas De Cobro, Para Servicio De Revisión Técnica Vehicular Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan); presentada por la Comisión De Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial conformada por los Sres. Concejales: Sr. Juan De Dios Villamar Secaira, Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya y el Sr. Santiago Medrano Olvera.** **3.- Clausura.** Tomada la votación a los Señores Concejales Principales y el Sr Alcalde, resuelven por unanimidad Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria de Concejo a los veintidós días del mes de marzo de 2016. **PRIMERO. - Aprobación Del Acta Anterior.-** La misma que después de dada su lectura, es sometida a votación nominal por lo que la Concejal Sra. Doris Barzola Pisco, expresa su voto en contra de la aprobación al no ser adjuntada la misma; es así que por mayoría de votos de los señores Concejales Principales del Cantón, y el Señor Alcalde, es aprobada el acta por mayoría de votos. **SEGUNDO.- Análisis y Aprobación de La Ordenanza Sustitutiva A La Ordenanza De Emisión De Tarifas Y Tasas De Cobro, Para Servicio De Revisión Técnica Vehicular Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan); presentada por la Comisión De Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial conformada por los Sres. Concejales: Sr. Juan De Dios Villamar Secaira, Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya y el Sr. Santiago Medrano Olvera. Sr. Alcalde.-** Los valores están establecidos dentro de una tabla, ya que esto se está realizando de la misma manera en la apertura de los demás GAD'S. Una vez analizado y expuesto los

Dir. Jaime Roldós 313 y José Domingo Delgado
Telf. (04) 2 748 382 - 373
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTON

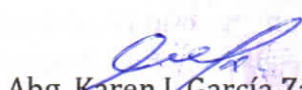




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

errores de forma en relación a la Ordenanza por parte del Sr. Concejal Juan De Dios Villamar Secaira, se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que es aprobado el punto segundo por unanimidad. **TERCERO.- Clausura.** Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que no existiendo otro punto que tratar, da por clausurada la Sesión siendo las once horas y cincuenta minutos (11H50), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quién certifica.-


Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTON


Abg. Karen J. García Zambrano
SECRETARIA DEL CONCEJO



Dir. Jaime Roldós 313 y José Domingo Delgado
Telf. (04) 2 748 382 - 373
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTON

